

# **Policía Nacional captura en Nagua seis hombres a quienes ocupan armas de fuego de alto calibre y cientos de municiones**

Agentes policiales detuvieron a seis hombres que portaban armas de fuego de manera ilegal, quienes se trasladaban con perfil sospechoso dentro de una jeepeta denunciada luego de estos encañonar a un grupo en un car wash en el municipio de Rio San Juan, de donde se desmontaron para ejecutar dicha acción y luego emprender la huida.

Los detenidos son John Bidó Pérez, de 29 años, Jesús Alfonso Ramos Reyes, de 29, Francisco Javier Rodríguez, de 35, Argenis Vidal Matos, de 25, Carlos Méndez Nolasco, de 32 y Grison Alberto Jaquez Mejía de 43, a quienes se les ocuparon dos fusiles marca R-15, uno con numeración no legible y otro con la serie Lw378897, con cuatro cargadores y 112 capsulas calibre 5.56.

De igual manera se les ocupó una Uzi marca Vulcan, calibre 45, con su cargador y 25 cápsulas, una pistola marca Prieto Vereta, modelo PT92, una pistola marca Tisas con su cargador y 15 cápsulas.

De acuerdo al informe preliminar, los agentes del orden fueron alertados a eso de las 10 y media de la noche del jueves 6 de octubre, mediante llamada telefónica, de que el grupo de desplazaba en una jeepeta marca Toyota Highlander, año 2017, la cual fue detenida por la patrulla policial en el sector Acapulco, próximo a la playa Los Barcos.

Bido Pérez, al ser depurado, figura con tres registros

policiales, una del 2014 por robo, otra del 2015 por el mismo delito, y una tercera ficha del 2017 por porte ilegal de armas de fuego. Ramos Reyes figura con registros del 2011 y 2012 por robo de vehículo, una del 2018 por robo de motocicleta y una del 2019 por homicidio.

Javier Rodríguez posee registro de marzo del 2022 por porte ilegal de armas de fuego y corto punzante, y Jaquez Mejía tiene dos fichas del 2000 y una del 2007 por robo.

Los detenidos y lo ocupado serán puestos a disposición del Ministerio Público, para los fines legales correspondientes.